MEM22-004776 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEM22-004776

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
Coordinador(a) ARN Bogotá

Fecha: 11 de abril de 2022

Asunto: Solicitud cesión de contrato 786 GT Bogotá

Cordial saludo:

Con el presente solicito se realice la cesión del contrato No. 786 de 2022 al señor **BAYRO AVILA VERGARA,** ya que se hace necesario continuar *las actividades* para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad. Actividad que venía atendiendo *Liliana Janneth Gil Rubiano* como Profesional en Salud, dicha cesión se realizaría a partir del 26 de Abril de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior y revisando los requisitos para contratación el señor **BAYRO AVILA VERGARA** cumple con requisito exigido, como supervisora avalo la cesión, para ejecutar las obligaciones contenidas en el citado contrato y en el perfil de Profesional de Salud.

Atentamente,

EUNICE ESQUIVIA RESTREPO
Coordinadora
ARN Bogotá

Proyectó: Silvia Johana Rodríguez- Profesional Especializado

MEM22-005327 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTIÓN
Asesor

De: EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
Coordinador(a) ARN Bogotá

Fecha: 26 DE ABRIL DE 2022

Asunto: Alcance MEM22-004806

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar alcance al MEM22-004806, solicitando la modificación de la fecha de la cesión del contrato 786, a partir del próximo 3 de mayo de 2022, por solicitud de la cedente y con el fin de completar cabalmente los requisitos documentales para contratación del cesionario.

Adjunto los respectivos formatos que contemplan la nueva fecha solicitada de cesión.

Gracias y quedo atenta.

Atentamente,

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
Coordinador(a)
ARN Bogotá

Anexos: 3 formatos en digital

Proyectó: Silvia Rodríguez – Profesional especializado
Revisó: Silvia Rodríguez – Profesional especializado

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 786 de 2022**
Nombre Contratista	**LILIANA JANNETH GIL RUBIANO**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras	X	**Indique: CESIÓN del contrato 786 de 2022 a favor de Bayro Avila Vergara a partir del 3 de MAYO de 2022.**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. 786 de 2022 con (el / la) señor(a) LILIANA JANNETH GIL RUBIANO identificado (a) con C.C. 52739549 de Bogotá, cuyo objeto es liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad, con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 16 de diciembre de 2022 y por valor Cuarenta y siete millones, cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos pesos MCTE ($ 47.461.600).

Mediante comunicación escrita de fecha 11 de Abril de 2022, la cual se adjunta, la CONTRATISTA presentó solicitud de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 786 de 2022, a partir del 3 DE MAYO de 2022, por lo que prestará sus servicios hasta el día 2 de mayol de 2022, manifestando que debido a una oportunidad laboral en la UTR, lo cual me impide continuar con el objeto contratado"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Es importante precisar que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y el balance de la ejecución del mismo a la fecha, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato		**$ 47.461.600**
Adiciones		**$0**
Valor total del contrato		**$ 47.461.600**
	CEDENTE	**CESIONARIO**
Valor pagado a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 19 y el 31 de enero de 2022.	$ 1.736.400	
Valor pagado a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 01 y el 28 de febrero del 2022.	$ 4.341.000	
Valor pagado a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 01 y el 31 de marzo del 2022.	$ 4.341.000	
Valor a pagar a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 01 y el 30 de abril del 2022.	$ 4.341.000	
Valor a pagar a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 01 y el 2 de mayo del 2022.	$289.400	
Valor total ejecutado por el CONTRATISTA CEDENTE	**$ 15.048.800**	
Valor a ejecutar por EL CONTRATISTA CESIONARIO		**$ 32.412.800**

La supervisora del contrato realizó verificación de la documentación y que la cesionaria cumple con los requisitos exigidos. El valor que LA ARN se compromete a pagar con la presente cesión, queda sujeto al Registro Presupuestal No. 77122 del 13 de Enero de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

IV. Fecha de Solicitud	11/04/2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO	**LILIANA JANNETH GIL RUBIANO**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Bogotá; abril 11 de 2022

Doctora:

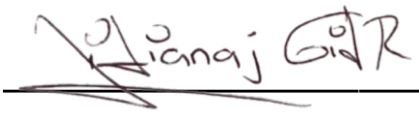
EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Coordinadora ARN Grupo Territorial Bogotá

Cordial saludo,

Me encuentro muy agradecida con el GT Bogotá por la oportunidad tan grande de aprendizaje, experiencia, crecimiento, fortalecimiento, vínculos, etc., no alcanzaría en esta carta a expresar todo lo que esta experiencia de 7 años, ha significado para mi y con toda la gratitud informo que esta etapa de mi vida en el GT Bogotá se termina este mes de abril, ya que tengo una oportunidad laboral en la UTR, en donde continuare mi aporte a la Paz y la Reincorporación de nuestro país, por ello amablemente solicito realizar la Cesión del contrato No. 786 del 2022 que se encuentra a mi nombre, ya que laboro en la entidad hasta el próximo 2 de mayo de 2022.

Cordialmente:



LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

CC: 52.739.549

Celular: 3158759246

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHracastan	RAUL ARMANDO CASTANO PORRAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2022-04-20-3:34 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	**Número de Compromiso:**	77122	**Valor Total:**	47.461.600,00	**Saldo por pagar:**	37.043.200,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	52739549	**Tercero:**		LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	786	**Fecha:**	11/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Prestar servicios como PROF SALUD en DPR-SUBD TERRIT-ARN BOGOTA.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				211722		19568222	2022-02-10	1.736.400,00	16.774,00	1.719.626,00	15441746277	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	786	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				475322		54528222	2022-03-11	4.341.000,00	41.934,00	4.299.066,00	15441746277	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	786	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS FEBRERO DE 2021
				674922		92133222	2022-04-11	4.341.000,00	29.460,00	4.311.540,00	15441746277	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	786	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS MARZO DE 2022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas